



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

<b>10.<sup>a</sup> reunión</b>
<b>Roma, 16-20 de marzo de 2015</b>
<b>Situación respecto del registro de la marca prevista en la NIMF 15</b>
<b>Tema 9.1 del programa</b>
<b>Preparado por la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)<sup>1</sup></b>

## I. Antecedentes

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias en su novena reunión (CMF-9) alentó a las partes contratantes a continuar promoviendo activamente el proceso de registro de la marca prevista en la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) 15 y a los países donde el registro estuviera a punto de vencer, a proceder con las renovaciones. Asimismo, la CMF exhortó a las partes contratantes a reembolsar a la Secretaría de la CIPF el costo de las renovaciones del registro que se hubieran concluido en 2013.

## II. Progresos realizados y situación actual<sup>2</sup>

2. Como se señaló en la CMF-9, todos los países cuyo registro vencía en 2013 finalizaron sus procesos de renovación. Estos registros vencerán en 2023.

3. En 2014, la Secretaría de la CIPF inició nuevos registros para 17 países clasificados en el primer grupo según los criterios para el establecimiento de prioridades, que comprenden consideraciones jurídicas y comerciales así como el compromiso contraído por los países para reembolsar los costos del registro. El presupuesto total asignado para este propósito fue de 65 000 USD.

<sup>1</sup> El documento adjunto 1 se añadió al presente informe el 19 de enero. La revisión 1 se publicó el 10 de marzo de 2015; se enmendó el documento adjunto 1 con la adición de una serie de países.

<sup>2</sup> En el documento adjunto 1 del presente informe se ofrece información sobre la situación del registro en cada país.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

4. A este respecto, entre los progresos realizados cabe citar los siguientes:
- Carta a los ministerios. Con el fin de sensibilizar sobre la importancia de proteger la marca y ayudar a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) a interactuar con sus respectivos gobiernos, se envió una carta al ministro competente de cada país en la que se explicaba la finalidad del registro y se hacía hincapié en la necesidad de contar con apoyo político y financiero para realizar o renovar el registro.
  - Renovación de registro: cartas referentes al reembolso de los costos. Con anterioridad ya se había remitido otra carta a las ONPF en la que se informaba sobre los procedimientos de reembolso dirigidos a compensar los costos de las renovaciones de registros realizadas en 2013. Muchos países expresaron que estaban dispuestos a reembolsar dichos costos. Numerosos países ya los han reembolsado a la Secretaría de la CIPF.
  - Se ha publicado una sección de preguntas frecuentes en el Portal fitosanitario internacional<sup>3</sup>.
5. El plan de trabajo para los pasos sucesivos comprende lo siguiente:
- Segunda ronda de nuevos registros. El segundo grupo de países, que iniciará el nuevo registro en 2015, se determinará de acuerdo con los criterios para el establecimiento de prioridades en el marco del presupuesto asignado al igual que en 2014.
  - A menos que surjan problemas imprevistos (como cuestiones jurídicas planteadas por ciertas partes interesadas), para finales de 2017 se atenderán las renovaciones de registros y los nuevos registros restantes dentro de los límites del presupuesto total acordado de 350 000 USD (en el período de cinco años comprendido entre 2013 y 2017). En dicho plazo se iniciarán los nuevos registros en 66 países. Los contratos firmados con las dos empresas de registro de marcas a las que la FAO encomendó el proceso de registro vencerán en septiembre de 2018. Hacia el final del período, podrá revisarse el presupuesto y ajustarse en caso necesario.
6. Se invita a la CMF a:
- 1) *tomar nota* de los progresos realizados en 2014 y el plan de trabajo para 2015 con respecto al registro de la marca prevista en la NIMF 15;
  - 2) *instar* a las partes contratantes a apoyar de forma continua el proceso de registro de la marca prevista en la NIMF 15, con inclusión de las renovaciones de los registros que estén a punto de vencer;
  - 3) *alentar* a las partes contratantes a reembolsar a la Secretaría de la CIPF los costos de registro y de renovación de registro tan pronto como les sea posible.

---

<sup>3</sup> Véase la siguiente página de Internet: <https://www.ippc.int/es/faq>.

## Documento adjunto 1:

**Información actualizada sobre el registro del símbolo de la NIMF 15****Partes Contratantes**

Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro	Sin registro
Afganistán		X
Albania	26/09/2023	
Alemania	04/04/2023	
Antigua y Barbuda	26/09/2023	
Arabia Saudita		En tramitación
Argelia	26/09/2023	
Argentina	15/04/2015	
Armenia	26/09/2023	
Australia	26/09/2023	
Austria	04/04/2023	
Azerbaiyán	26/09/2023	
Bahamas		X
Bahrein	26/09/2023	
Bangladesh		X
Barbados		X
Belarús	20/06/2016	
Bélgica	04/04/2023	
Belice		En tramitación
Benin	03/10/2018 24/12/2018	
Bhután	26/09/2023	
Bolivia (Estado Plurinacional de)		X
Bosnia y Herzegovina	26/09/2023	
Botswana	26/09/2023	
Brasil	19/05/2019	
Bulgaria	04/04/2023	
Burkina Faso	03/10/2018 24/12/2018	
Burundi		X
Cabo Verde		X
Camboya		X
Camerún	03/10/2018 24/12/2018	
Canadá	27/07/2020	

Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro	Sin registro
Chad	03/10/2018 24/12/2018	
Chile	Hecho por Chile, deberá transferirse a la FAO	
China	26/09/2023	
Chipre	04/04/2023	
Colombia	26/09/2023	
Comoras		X
Congo	03/10/2018 24/12/2018	
Costa Rica		En tramitación
Côte d'Ivoire	03/10/2018 24/12/2018	
Croacia	04/04/2023	
Cuba	26/09/2023	
Dinamarca	04/04/2023	
Djibouti		X
Dominica		X
Ecuador		X
Egipto	26/09/2023	
El Salvador		En tramitación
Emiratos Árabes Unidos		En tramitación
Eritrea		X
Eslovaquia	04/04/2023	
Eslovenia	04/04/2023	
España	04/04/2023	
Estados Unidos de América	24/01/2016	
Estonia	04/04/2023	
Etiopía		X
ex República Yugoslava de Macedonia	26/09/2023	
Federación de Rusia	26/09/2023	
Fiji		X
Filipinas	15/09/2021	
Finlandia	04/04/2023	
Francia	04/04/2023	
Gabón	03/10/2018 24/12/2018	
Georgia	26/09/2023	

Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro	Sin registro
Ghana		X
Granada		X
Grecia	04/04/2023	
Guatemala		En tramitación
Guinea	03/10/2018 24/12/2018	
Guinea-Bissau	03/10/2018 24/12/2018	
Guinea Ecuatorial	03/10/2018 24/12/2018	
Guyana		X
Haití		X
Honduras		En tramitación
Hungría	04/04/2023	
India		En tramitación
Indonesia	06/11/2023	
Irán (República Islámica del)	26/09/2023	
Iraq		X
Irlanda	04/04/2023	
Islandia	26/09/2023	
Islas Cook		X
Islas Salomón		X
Israel	26/09/2023	
Italia	04/04/2023	
Jamaica		X
Japón	26/09/2023	
Jordania		X
Kazajstán	26/09/2023	
Kenya	26/09/2023	
Kirguistán	26/09/2023	
Kuwait		X
Lesotho	26/09/2023	
Letonia	04/04/2023	
Líbano		X
Liberia	26/09/2023	
Libia		X
Lituania	04/04/2023	
Luxemburgo	04/04/2023	
Madagascar	26/09/2023	

Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro	Sin registro
Malasia	02/04/2023	
Malawi	Hecho por Malawi, deberá transferirse a la FAO	
Maldivas		X
Malí	03/10/2018 24/12/2018	
Malta	04/04/2023	
Marruecos	26/09/2023	
Mauricio		X
Mauritania	03/10/2018 24/12/2018	
México	01/10/2023	
Micronesia (Estados Federados de)		X
Mongolia	26/09/2023	
Montenegro	26/09/2023	
Mozambique	26/09/2023	
Myanmar		En tramitación
Namibia	26/09/2023	
Nepal		X
Nicaragua		En tramitación
Níger	03/10/2018 24/12/2018	
Nigeria		En tramitación
Niue		X
Noruega	26/09/2023	
Nueva Zelandia	02/04/2023	
Omán	26/09/2023	
Países Bajos	04/04/2023	
Pakistán		En tramitación
Palau		X
Panamá		En tramitación
Papua Nueva Guinea		X
Paraguay		X
Perú		X
Polonia	04/04/2023	
Portugal	04/04/2023	
Qatar		X
Reino Unido	04/04/2023	

Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro	Sin registro
República Árabe Siria	26/09/2023	
República Centrafricana	03/10/2018 24/12/2018	
República Checa	04/04/2023	
República de Corea	26/09/2023	
República Democrática Popular Lao		X
República de Moldova	26/09/2023	
República Dominicana		En tramitación
República Popular Democrática de Corea	26/09/2023	
República Unida de Tanzania		X
Rumania	04/04/2023	
Rwanda		X
Saint Kitts y Nevis		X
Samoa		X
Santa Lucía		X
Santo Tomé y Príncipe		X
San Vicente y las Granadinas		X
Senegal	03/10/2018 24/12/2018	
Serbia	26/09/2023	
Seychelles		X
Sierra Leona	26/09/2023	
Singapur	26/09/2023	
Sri Lanka		X
Sudáfrica		En tramitación
Sudán	26/09/2023	
Sudán del Sur		X
Suecia	04/04/2023	
Suiza	26/09/2023	
Suriname		X
Swazilandia	26/09/2023	
Tailandia	01/10/2023	
Tayikistán	26/09/2023	
Togo	03/10/2018 24/12/2018	
Tonga		X
Trinidad y Tabago		X
Túnez		X

Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro	Sin registro
Turquía	26/09/2023	
Tuvalu		X
Ucrania	26/09/2023	
Uganda		X
Unión Europea (marca comunitaria)	04/04/2023	
Uruguay		X
Vanuatu		X
Venezuela (República Bolivariana de)	Pendiente <sup>i</sup>	
Viet Nam	26/09/2023	
Yemen		X
Zambia	26/09/2023	
Zimbabwe		X

### Otros países que no son partes contratantes

Otros países que no son partes contratantes	Fecha de vencimiento del registro	Sin registro
Andorra		X
Angola		En tramitación
Brunei Darussalam		X
Gambia		X
Islas Feroe	04/04/2023	
Islas Marshall		X
Kiribati		X
Liechtenstein	26/09/2023	
Mónaco	26/09/2023	
Nauru		X
República Democrática del Congo		En tramitación
San Marino	26/09/2023	
Somalia		X
Timor Leste		X
Tokelau	02/04/2023	
Turkmenistán	26/09/2023	
Uzbekistán	26/09/2023	

<sup>i</sup> La solicitud se presentó en 2003 y está todavía pendiente de aprobación por el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual.